



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 294-2018-GM/MPH

Huancavelica, 31 de Julio 2018

VISTO:

El Informe N° 258-2018-GDS/MPH., de fecha 31 de julio 2018, de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante el cual solicita ampliación de presupuesto para cumplir con las actividades de Escenificación de la Fundación Española de Huancavelica, por el monto de S/. 10,000.00 soles, a requerimiento de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte, a través del Informe N° 109-2018-SGJECyD-GDS/MPH.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el sábado 04 de agosto del año en curso 2018, se conmemora el 447 Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huancavelica, por dicha efemérides se realizará la Escenificación de la Fundación Española de Huancavelica;

Que, la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte, y la Gerencia de Desarrollo Social, solicitan la ampliación de presupuesto por el monto de S/. 10,000.00 soles, para la actividad de "Escenificación de la Fundación Española de Huancavelica", puesto que en el Plan Operativo Institucional aprobado para el presente año 2018, establece para dicha actividad la suma de S/. 30,000.00 soles, monto insuficiente para los gastos del mencionado evento, dicha ampliación solicitada cubrirá los gastos que se detallan a continuación:

N°	DETALLE	MONTO
01	Comidas y bebidas	S/. 6,240.00
02	Banda de músicos	S/. 1,000.00
03	Utensilios para el primer acto	S/. 104.00
04	Utensilios para el segundo acto	S/. 917.00
05	Animales para el tercer acto	S/. 300.00
06	Grupos de Danza	S/. 1,000.00
07	Piedras e Ichu	S/. 439.00
TOTAL		S/. 10,000.00

Que, en consecuencia, es necesario prestar atención al requerimiento formulado, debiendo aprobar la ampliación presupuestal solicitada por el monto de S/. 10,000.00 soles, para cubrir los gastos necesarios mencionados en el considerando que antecede, de esta manera presentar una actividad deleitable a la población; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 235-2018-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión vigentes, con visación de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la ampliación presupuestal por el monto de S/. 10,000.00 soles, para la actividad de "Escenificación de la Fundación Española de Huancavelica", a realizarse el día 04 de agosto del presente año 2018, en conmemoración al 447 Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huancavelica, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte, y a las demás Instancias de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:

Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Gerencia de Desarrollo Social.
Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y D.
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.
Archivo.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCVELICA**

**Econ. German Ortega Melgar
GERENTE MUNICIPAL**